

|                        |   |        |
|------------------------|---|--------|
| (19) ES (11) (21) (22) | NUMERO<br><b>271915</b>                     | (18) Y |
|                        | FECHA DE PRESENTACION<br><b>2 MAYO 1983</b> |        |



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 NOV. 1983**

|                   |             |            |           |
|-------------------|-------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES. | (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|-------------------|-------------|------------|-----------|

|                          |  |
|--------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL<br><b>F24H 9/02</b> |
|--------------------------|--|

|   |  |
|---|--|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN                   |  |
| " DISPOSITIVO DE PROTECCION DE CALENTADORES " |  |

|                        |  |
|------------------------|--|
| (71) SOLICITANTE (S)   |  |
| D. Marcos LARDIN Gómez |  |

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE         |  |
| MAZARRON (Murcia) - c/ Carros, 15 |  |

|                    |  |
|--------------------|--|
| (72) INVENTOR (ES) |  |
|--------------------|--|

|                   |  |
|-------------------|--|
| (73) TITULAR (ES) |  |
|-------------------|--|

|  |  |
|--|--|
| (74) REPRESENTANTE   |  |
| MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial. |  |

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta Memoria descriptiva, a un dispositivo de protección de calentadores o cubrecalentadores, más concretamente a una carcasa de protección para calentadores de gas instalados a la intemperie.

5

Existen determinadas circunstancias, tales como falta de disponibilidad de espacio, ventilación insuficiente, etc., que obligan a disponer este tipo de calentadores a la intemperie, como por ejemplo en patios, terrazas y otros lugares.

10

Sin embargo, este tipo de instalaciones, como es evidente, presentan una doble problemática: Por un lado las inclemencias del tiempo determinan un rápido deterioro de los materiales constitutivos del mismo y, por otro, en presencia de lluvia o viento, se produce un frecuente apagado del quemador.

15

El dispositivo que la invención propone ha sido especialmente concebido para solucionar plena y satisfactoriamente esta problemática en sus dos vertientes.

20

En este sentido, el dispositivo que se preconiza configura una carcasa fijable al muro en que se encuentre instalado el calentador, que cubre perfectamente al mismo de los efectos de la intemperie, tanto en sentido de protección para su propia estructura como en sentido de evitar que pueda apagarse, a la vez que asegura una perfecta ventilación del mismo, tanto en el sentido de aportación de comburente como en el de refrigeración.

25

Para ello, el cubrecalentadores que la invención propone está constituido mediante un cuerpo prismático-rectangular, carente de su pared posterior y cuya base superior

30

se configura, mediante una pieza independiente, determinando una especie de tejadillo con una acusada inclinación hacia delante, provisto de una pestaña posterior acodada verticalmente hacia arriba, a través de la que se realiza su fijación mural, mientras que el resto de su periferia se prolonga hacia fuera definiendo una especie de aleta vierteaguas.

El resto del cuerpo es monopieza, obtenido a base de una chapa debidamente cortada y plegada, de aluminio, hierro galvanizado, hierro esmaltado o cualquier otro material capaz de soportar los efectos de la intemperie, presentando en su cara frontal dos amplias ventanas, una inferior asistida por una puerta y prevista para establecer el acceso a la zona de encendido y regulación, y otra superior receptora de una rejilla y determinante de un acceso de aire al propio calentador.

En sus paredes laterales, en situación extrema superior, cerca del tejadillo, la chapa constitutiva del cuerpo presenta sendas parejas de amplios escotes triangulares, a expensas de su borde superior, que definen una aleta trapezoidal intermedia, inclinada hacia dentro y dos ventanas laterales de salida de gases.

Además, en correspondencia con sus aristas verticales anteriores, se han previsto también una serie de taldros que, conjuntamente con una ranura perimetral definida en correspondencia con la puerta por la falta de hermeticidad de ésta con respecto al cuerpo, favorecen la refrigeración del calentador.

A continuación se hará una descripción completa del aludido dispositivo de protección de calentadores con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se

representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

5 En dichos dibujos:

La figura 1, muestra un desarrollo de la chapa constitutiva del cuerpo.

La figura 2, muestra la pieza constitutiva del tejadillo.

10 La figura 3, muestra un detalle de la puerta.

La figura 4, muestra un detalle de la rejilla.

La figura 5, muestra, finalmente, una vista en perspectiva del cubrecalentadores que se preconiza, perfectamente acabado.

15 A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo que la invención propone está constituido mediante la combinación funcional de un cuerpo (1) y una tapa o tejadillo (2), debidamente solidarizados entre sí.

20 El cuerpo (1) está obtenido, como puede observarse en la figura 1, a partir de una chapa en la que se define un amplio sector central (3), rectangular, provisto de una también amplia ventana rectangular inferior (4) y otra ventana superior (5), de igual anchura pero de altura considerablemente menor.

25 Este sector central (3), constitutivo de la pared frontal del cuerpo, se prolonga hacia abajo en otro sector rectangular (6) constitutivo de la base inferior, y hacia ambos lados en otros dos sectores rectangulares (7) que han de constituir las paredes laterales del citado cuerpo,  
30 y que se prolongan inferiormente en sendas pestañas (8) para

su adecuada fijación al sector (6) en la conformación del cuerpo (1).

5 Cada uno de estos sectores laterales (7) que se prolongan superiormente con respecto al sector (3), como se observa en la figura 1, presentan cada uno de ellos dos escotes (9) triangulares, que definen una aleta triangular central (10) y dos estrechas aletas rectangulares y laterales (11).

10 Las aletas rectangulares (11) se acodan a diferente altura para establecer respectivos asientos para el tejadillo (2), con la inclinación adecuada, mientras que la aleta triangular (10) lo hace en su propio inicio y de forma obtusa fijándose también al tejadillo (2).

15 De esta manera se obtienen en cada lateral del cuerpo y en posición extrema superior dos amplias ventanas triangulares (12) de salida de gases.

20 El tejadillo (2) está constituido por una chapa que resulta prominente con respecto a los bordes anterior y laterales del cuerpo (1), mientras que tal tejadillo, en su borde posterior, incorpora una pestaña acodada hacia arriba (13), provista de taladros (14) para paso de tornillos de fijación mural. Existen además en el tejadillo (2) taladros (15 y 16) para remachado o fijación por cualquier otro sistema del mismo a las aletas superiores (10-11) de las paredes laterales del cuerpo.

25 Obturando la ventana frontal (4) se sitúa una puerta (17), unida al cuerpo (1) mediante bisagras (18) y una cerradura de imán (19), asistida por un pomo de tiro (20). Esta puerta, como anteriormente se ha dicho, no deberá establecer un cierre hermético con respecto al cuerpo, al objeto

de determinar una ranura perimetral para entrada de aire de ventilación.

En las aristas verticales del cuerpo existen orificios (21) con idéntica finalidad.

5 En la ventana superior (5) de la pared frontal del cuerpo (1) se sitúa una rejilla (22) que permite el buen funcionamiento del conjunto en colaboración con las ventanas laterales (12).

10 Se consigue de esta manera una carcasa de protección para el calentador de eficacia práctica máxima y con una extraordinaria simplicidad estructural que obviamente repercute en un bajo costo.

15 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

20 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

25

30

REIVINDICACIONES

1).- Dispositivo de protección de calentadores, especialmente concebido como elemento de protección para calentadores instalados a la intemperie, c a r a c t e r i -  
 5 z a d o por estar constituido a partir de un cuerpo prismático-rectangular, carente de sus paredes posterior y superior, que se complementa con una placa constitutiva de un tejadillo que cubre su base superior, habiéndose previsto que en su pared frontal existan dos amplias ventanas, una  
 10 inferior destinada a recibir una puerta abisagrada de acceso a los mecanismos de encendido y regulación del calentador, y otra superior receptora de una rejilla, mientras que en sus paredes laterales y en situación extrema superior existen sendas parejas de ventanas triangulares de aireación,  
 15 con la particularidad de que el tejadillo se acopla al cuerpo con una acusada inclinación hacia delante.

2).- Dispositivo de protección de calentadores, según reivindicación 1), caracterizado porque el cuerpo está obtenido a partir de una chapa única en la que se define  
 20 un sector rectangular central, correspondiente a la pared frontal del cuerpo, del que emergen inferior y lateralmente sectores rectangulares constitutivos de su base y sus paredes laterales, definidas por líneas de plegado, habiéndose previsto que estas últimas se prolonguen superiormente respecto al sector central y que su borde superior esté provisto de dos amplios escotes triangulares, determinantes de las  
 25 citadas ventanas de aireación y de aletas que, debidamente accodadas, determinan asientos de fijación para el tejadillo.

3).- Dispositivo de protección de calentadores, según reivindicación 1), caracterizado porque el tejadillo

sobresale frontal y lateralmente con respecto al cuerpo definiendo una aleta vierteaguas, mientras que, en correspondencia con su borde posterior, incorpora una pestaña acodada hacia arriba, a través de la que se realiza la fijación mural del conjunto.

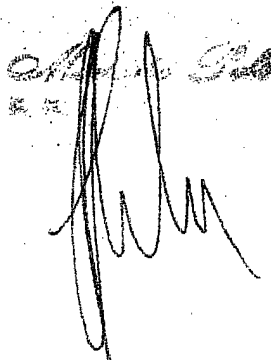
4).- Dispositivo de protección de calentadores, según reivindicación 1), caracterizado porque la puerta frontal, provista de un cierre de imán y de un pomo de accionamiento, se acopla a la correspondiente ventana con cierre no hermético, definiendo una ranura perimetral de aireación, a la vez que en correspondencia con las aristas verticales del cuerpo, con idéntica finalidad, existen varios taladros.

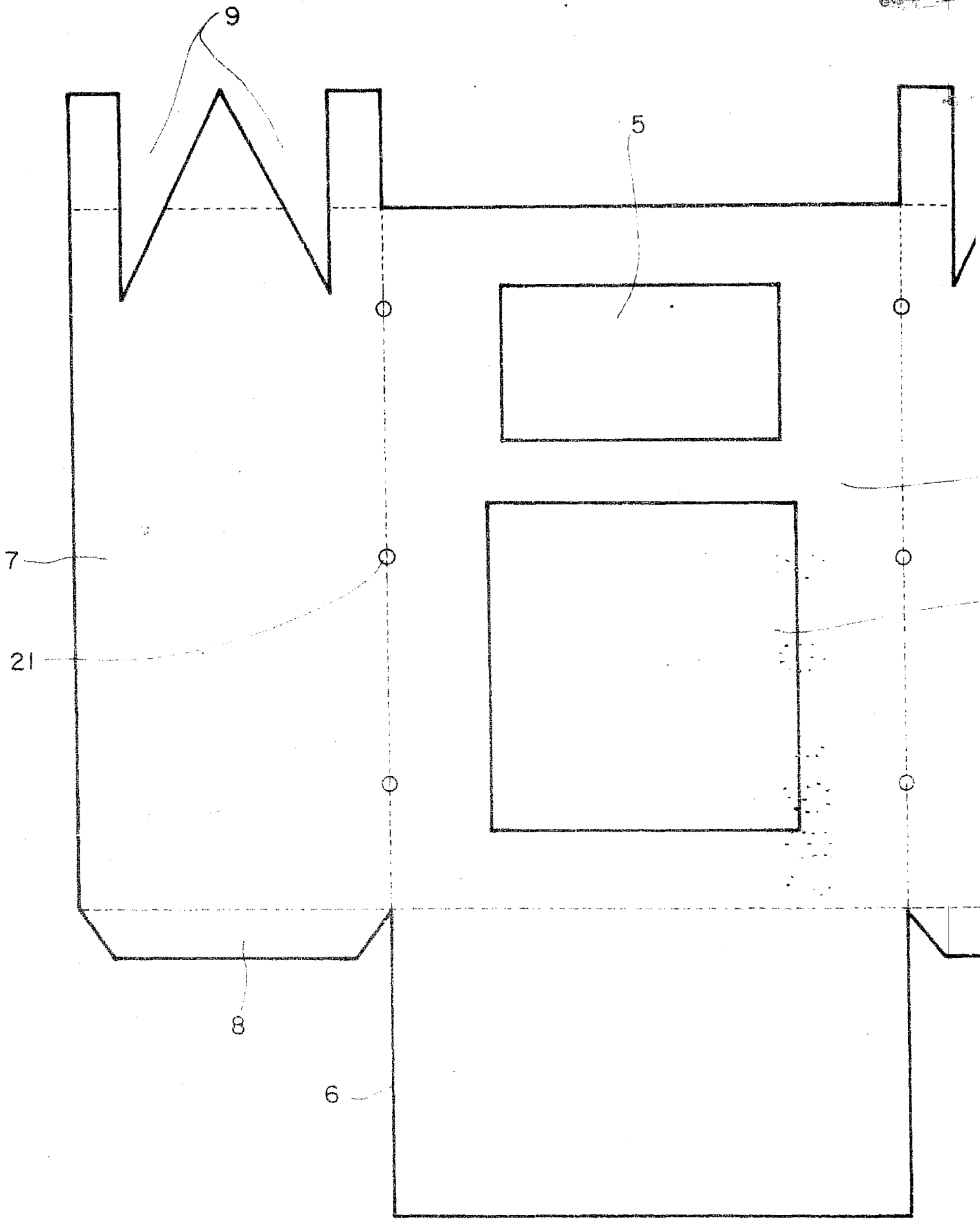
5).- "DISPOSITIVO DE PROTECCION DE CALENTADORES", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

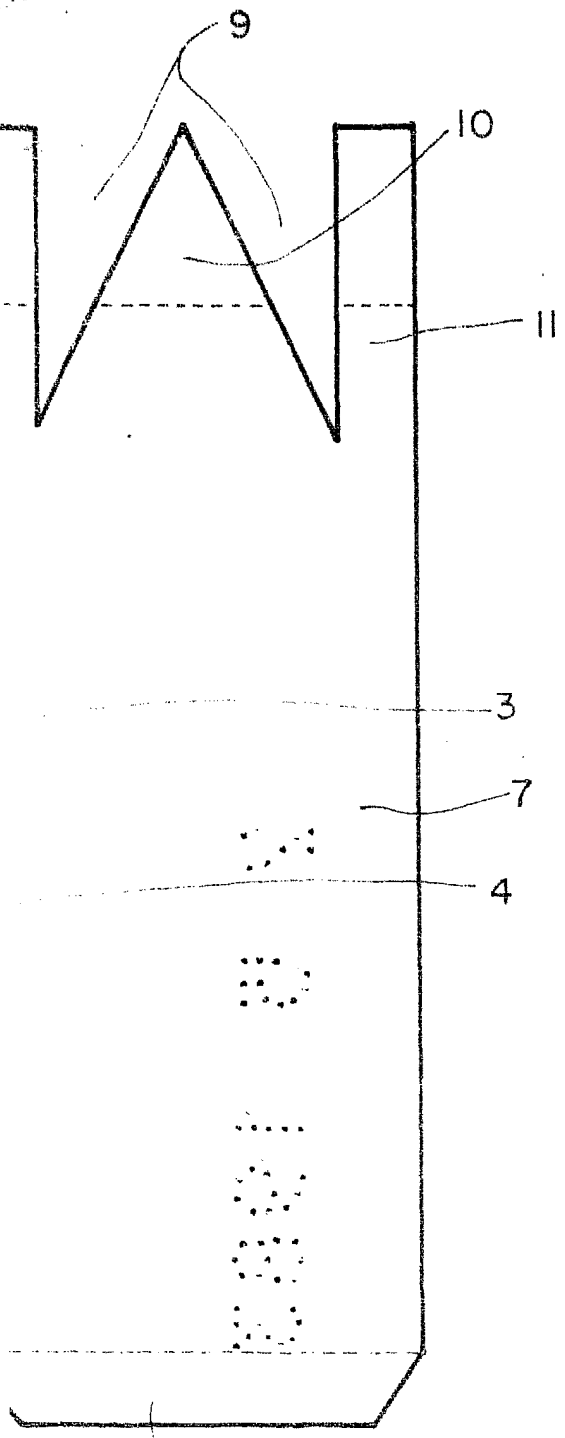
Esta Memoria consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 2 de mayo de 1983

P. A.







8 FIG. 1

FIG. 2

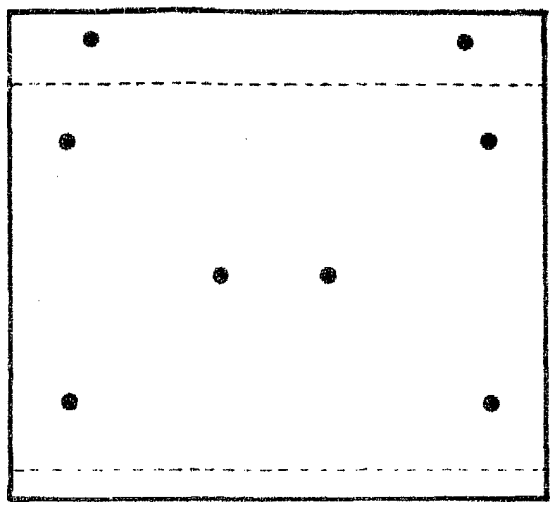


FIG. 3

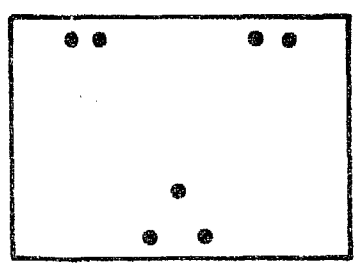
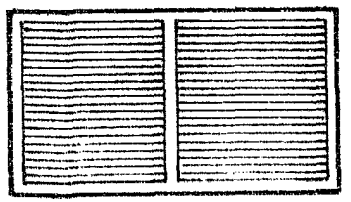


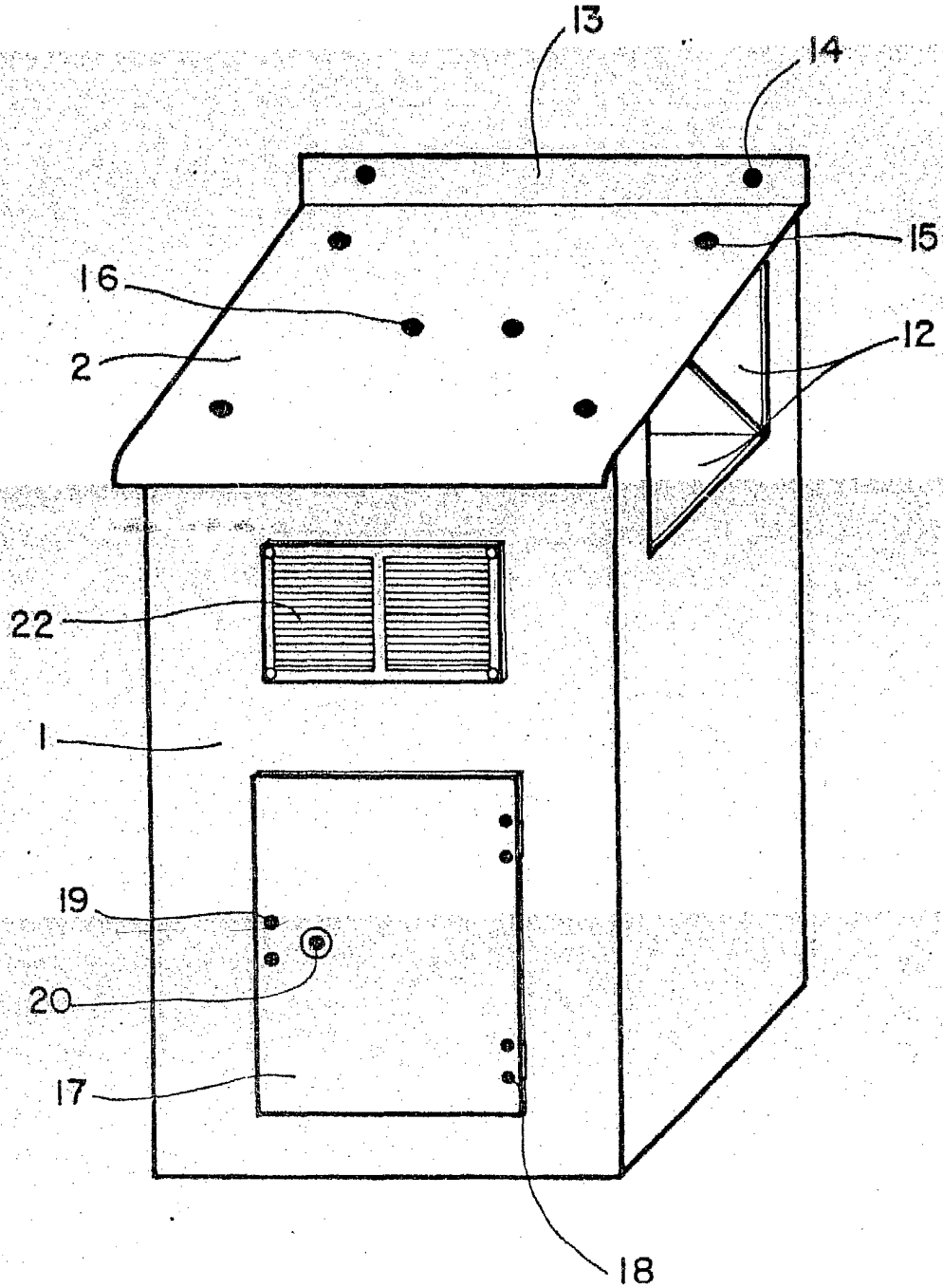
FIG. 4



MADRID

*[Handwritten signature]*

FIG. 5



MADRID 2 - MAYO 1983

*Marcos Lardin Gomez*

ESCALA VARIABLE